

Políticas científicas, formación del especialista en Medicina General Integral y gestión ambiental.

Scientific policies, formation of the specialist in Comprehensive General Medicine and environmental management.

Autores: Dra. María Mercedes Delgado-Delgado, MSc. Iván González-Rodríguez, MSc. Alexander Fernández-Velázquez, MSc. Juan Evangelista Centeno-Durruthy, Dra. Providencia Vázquez-Vicente

Organismo: MINSAP, CITMA.

E-mail: mdelgadod@infomed.sld.cu,
alexanderfv1973@gmail.com,
providenciavv@infomed.sld.cu

ivangr@infomed.sld.cu,
jcenteno@citma.gtmo.inf.cu

Resumen.

Contribuir a la preparación del docente sobre políticas científicas y gestión ambiental para elevar la calidad en la formación del especialista en Medicina General Integral, estimuló la realización de esta investigación con el empleo de métodos teóricos y el método empírico grupo nominal. Las direcciones principales aprobadas por el órgano supremo del Estado y la Asamblea Nacional del Poder Popular derivan al sector I+D, sirven de orientación en el desarrollo cualitativo y cuantitativo de su potencial científico. La Universidad cubana, con las proyecciones estratégicas en relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible del milenio (Agenda 2030), participa en la creación de entrecruzamientos universidad-empresa-institución de servicios para el desarrollo del potencial científico. Corresponde a la Universidad de Ciencias Médicas empoderar al claustro y orientar la investigación hacia el desarrollo de proyectos de I+D+i. La Medicina General Integral contribuye a estos objetivos al integrarse al grupo de trabajo comunitario.

Palabras clave: educación médica, medicina general integral, gestión ambiental, desarrollo local.

Abstract.

Contribute to the teacher's training on scientific policies and environmental management to raise the formation quality of the specialist in Comprehensive General Medicine, motivated this research with the use of theoretical and empirical methods such as nominal group. The main directives approved by the supreme organ of the State and the National Assembly of the Popular Power are directed to the R&D sector; serve as guidance in the qualitative and quantitative development of their scientific potential. The Cuban University, with the strategic projections in relation to the fulfillment of the Millennium Sustainable Development Goals (Agenda 2030), participates in the creation of university-company-institution services cross-links for the development of scientific potential. The University of Medical Sciences has the mission to empower the faculty and direct the research towards the development of R&D&I projects. Comprehensive General Medicine contributes to these goals by joining the community work group.

Key words: medical education, comprehensive general medicine, environmental management, local development.

Introducción.

Las actuales universidades cubanas deben afrontar los retos del desarrollo social, económico, político, cultural, ambiental y las políticas de ciencia, tecnología e innovación del país y su localidad; por tanto han de orientar su potencial de inteligencia, creatividad, innovación y producción hacia la obtención de profesionales con mayor calidad, más eficientes y eficaces, con la adecuación de sus procesos sustantivos a las nuevas necesidades y exigencias sociales. La Tarea Vida y el desarrollo local sostenible son exigencias sociales para la formación del médico general integral (MGI) por el rol que se le asigna de líder de la comunidad en la Atención Primaria de Salud (APS). Para cumplir los objetivos de trabajo, retos y metas en el sector salud que garanticen el desarrollo de la APS y la especialidad de MGI, el perfeccionamiento continuo del claustro y en particular la obtención del grado científico de Doctor en Ciencias, influyen en gran medida y determinan en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

La necesidad de actualización y orientación de la docencia y la investigación en correspondencia con estas exigencias sociales y desde la perspectiva del desarrollo local humano y sostenible, estimuló la realización de este trabajo teniendo en cuenta como objeto el proceso de superación profesional en el campo de la investigación, con el objetivo de contribuir a la preparación del profesor de la APS, de ahí que fue de interés precisar:

¿Cuáles son las direcciones principales de los objetivos establecidos por las estrategias generales de desarrollo económico y social, aprobados por el órgano supremo del Estado y la Asamblea Nacional del Poder Popular y cuál es el rol de la Universidad?

Método o Metodología.

Se realizó un estudio cualitativo de carácter descriptivo, donde se emplearon métodos teóricos con el fin de realizar el análisis y síntesis de la revisión documental y bibliográfica sobre el tema objeto de investigación. Como método del nivel empírico se utilizó el grupo nominal constituido por expertos del CITMA y del departamento de Salud Pública de la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. El artículo recoge las regularidades de este análisis y las discusiones sobre las mismas. Estas constituyen directrices comunes, aunque no únicas, que servirán de guía en la preparación de los docentes que de alguna manera inciden en el proceso de formación de los MGI en la APS.

Resultados y Discusión.

Política de ciencia, tecnología e innovación en Cuba. Papel de la Universidad.

Cuba es un país que ha apostado al conocimiento. Con el propósito de incorporar la ciencia y la tecnología al proyecto de progreso nacional, los objetivos establecidos por las estrategias generales de desarrollo económico-social aprobados por el órgano supremo del Estado y la Asamblea Nacional del Poder Popular, derivan en tres direcciones principales:

1. Sector I+D que cumple con un doble propósito: por un lado, las metas de importancia social y económicas sirven de orientación en la preparación y el desarrollo cualitativo y cuantitativo del potencial de I+D, y de su infraestructura asociada. Por otro, señala las principales tareas que deberán solucionarse por la vía I+D.
2. Se establecen los objetivos vinculados a la producción de bienes y servicios a cumplimentar por las empresas.
3. Se definen los planes a largo, mediano y corto plazos en los niveles nacional, ramal y territorial.

A partir de la aprobación del presupuesto para I+D, el órgano nacional de ciencia y tecnología, en coordinación con los otros organismos de la administración central del Estado y las instituciones de investigación, estructura los lineamientos de investigación que posteriormente aprueba el Consejo de Ministros. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), en tanto órgano regulatorio y metodológico de alcance global, es actor clave en la construcción de la agenda de la política de ciencia, tecnología e innovación en Cuba. (Núñez Jover & Montalvo Arriete, 2013).

La Reforma Universitaria (Consejo Nacional de Universidades, 1962) tuvo entre sus principales prioridades la formación en carreras de ciencia e ingeniería, tanto en Cuba como en el extranjero. En los primeros años de aquella década una parte de los profesores y muchos profesionales abandonaron la universidad y el país. En el caso de la Medicina se estima que cerca de tres mil profesionales, alrededor de 50% de los existentes, marcharon al extranjero con el triunfo revolucionario de 1959. Los planes de estudio se reformularon, con énfasis en la investigación y en la incorporación de los estudiantes a los centros de investigación, de la producción y los servicios, convirtiéndose la vinculación del estudio a la práctica social, el eje del modelo educativo. Se fortalece la educación superior con universidades en todas las provincias, con trabajo en red, la integración potencial de la docencia de pregrado y posgrado, la investigación y la extensión, a pesar de las difíciles condiciones de infraestructura y aseguramiento económico, financiero y material.

La creación de entrecruzamientos universidad-empresa-institución de servicios presupone: comunicación y confianza mutua como activo principal, la valoración de la responsabilidad formadora de la educación superior en el proceso, también la oportuna determinación de las necesidades de formación de profesionales y la ubicación laboral de los egresados en función del desarrollo económico y social. Se mantiene como reto el reconocimiento y la motivación para la investigación de instituciones y sus colectivos de autores. (González Pérez, García Cuevas, Fernández Gonzalez, & Gonzalez Rodríguez, 2013)

Las proyecciones estratégicas de la educación superior cubana hasta el año 2030 se encuentran en estrecha relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible; además, cada uno de ellos se halla transversalizado por la educación en todas sus esferas. Formar en los estudiantes un pensamiento crítico, independiente, creativo, en el vínculo estudio-trabajo, constituye una de las directrices de la formación de profesionales, lo que exige la preparación constante de los docentes, la elevación del nivel científico, la integración, el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. (Rodríguez Guerrero, 2018)

La contribución de la Universidad de Ciencias Médicas en la gestión de acciones del plan de desarrollo local sostenible y la Tarea vida.

El perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Salud (SNS) es expresión de la voluntad política del Estado cubano. El Ministerio de Salud Pública (MINSAP), en su condición de organismo rector ha instrumentado, en diferentes períodos, múltiples documentos normativos y metodológicos encaminados a ese fin. En el ámbito universitario, que incluye la formación de recursos humanos en las ciencias médicas, fue creado el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), mediante la Resolución No. 150/99 del Ministro de Educación Superior, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación al nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos; para su implementación fue creada la Junta de Acreditación Nacional de Cuba (JAN), presidida por el Ministro de Educación Superior de la República de Cuba. Más de veinte carreras y siete universidades de las ciencias médicas se han sometido a estos procesos de evaluación externa.

El fortalecimiento de los procesos de acreditación y certificación de las carreras e instituciones de salud es una de las orientaciones metodológicas del curso escolar 2018-2019 y se establecen como prioridades:

1. Consolidar las Transformaciones Necesarias de la segunda etapa e implementar las de la tercera, de manera que permitan avanzar en el rescate de los conceptos fundacionales del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, así como en la calidad de los servicios en los policlínicos, con el objetivo de satisfacer entre el 70 y 80% de las necesidades de salud de la población en la Atención Primaria.
2. Fortalecer la higiene, la epidemiología y la microbiología; garantizando la disminución del índice de infestación por mosquito *Aedes Aegypti*, evitando la transmisión de arbovirosis.
3. Perfeccionar el trabajo docente de pre y posgrado en lo referente a los planes de estudio, el completamiento y preparación integral de los claustros, la formación doctoral, la definición y ejecución de los planes de superación profesional en correspondencia con las necesidades de los servicios y el desarrollo del Sistema de Salud, asegurando la labor político-ideológica y ética con los estudiantes.
4. Fortalecer la actividad de la ciencia a través de investigaciones que respondan al cuadro de salud de la población, las innovaciones tecnológicas y la generalización de los principales resultados.
5. Estimular las actividades vinculadas a la Estrategia Integral de Calidad, con particular énfasis en el desarrollo de los procesos de habilitación y acreditación de las redes de servicios.
6. Continuar incrementando la exportación de servicios médicos.

El Ministerio de Salud Pública tiene implicación directa en la Tarea Vida que es el Plan del Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017 y está conformado por cinco acciones estratégicas y 11 tareas. De ellas se trabaja en las siguientes:

2- Sobre las normas jurídicas necesarias para respaldar la ejecución del Plan de Estado.

4- Sobre la disponibilidad y uso eficiente del agua.

8- Sobre seguridad alimentaria, la energía renovable, la eficiencia energética, el ordenamiento territorial y urbano, la pesca, la agropecuaria, la salud, el turismo, la construcción, el transporte, la industria y el manejo integral de los bosques.

9- Fortalecer los sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta temprana.

10- Acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el conocimiento y la participación de la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua.

11- Sobre gestión y utilización de los recursos financieros internacionales disponibles.

El Ministerio de Salud Pública organizó un grupo de trabajo con integrantes de varias áreas. Se crearon grupos de expertos por áreas de trabajo que incluye profesionales del sector y de otros organismos y se definió como objetivo estratégico contribuir al Plan del Estado mediante acciones, en el ámbito de la salud, científico, sanitario y ambiental, sobre bases sostenibles. De las acciones a desarrollar a corto plazo relacionadas con la Tarea 10 destacan:

10.5. Desarrollar un plan de comunicación para abordar este tema.

10.14. Garantizar la correcta implementación desde lo curricular del enfrentamiento al cambio climático en los estudios de las carreras y formación técnica en las ciencias médicas.

10.16. Perfeccionar el sistema de preparación de los profesores en todos los escenarios docentes, sobre la base de la identificación de las necesidades de aprendizaje y de las prioridades del Sistema nacional de salud, que incluye el enfrentamiento al cambio climático. (Castanedo Rojas, 2014) (MINSAP, Tarea Vida, 2018).

Formación del especialista en Medicina General Integral (MGI) y el desarrollo local.

En la década de los 80 (1984) se inicia el modelo del médico y la enfermera de la familia, que basa la atención en la familia y sus integrantes y aplicando un programa de salud integral. El modelo desarrolla la docencia de pre y postgrado, con profesores a tiempo completo de Medicina General Integral (MGI) y de las especialidades básicas Pediatría, Ginecobstetricia y Medicina interna además de otras especialidades, a tiempo parcial. (Instituto Superior de Ciencias Médicas. Vicerrectoría de desarrollo, 2004). Se forma el especialista en Medicina General Integral, identificado como médico de la familia, con un perfil amplio capaz de garantizar la atención a la población asignada sin distinciones de edad o género, con un enfoque integrador de los aspectos biológicos, sociales, psíquicos y ambientales, con acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

El médico de la familia como investigador en la atención primaria de salud y líder formal de la comunidad realiza el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) que le

permite identificar las características socio psicológicas, económicas, históricas, geográficas, culturales y ambientales que inciden en la salud de la población, así como los problemas de salud que presentan los individuos, las familias y la comunidad en su conjunto, para desarrollar acciones que contribuyan a su solución, en el marco de la participación comunitaria e intersectorial. Se aspira a que las modificaciones en los perfiles de salud-enfermedad sean el resultado no solo de los cambios conductuales individuales, sino de la adopción colectiva de un modo de vida más sano, para lo cual los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias socio médicas deberán constituirse en sus herramientas de trabajo cotidiano. (Salud, 2018) (Martínez Calvo, 2014) (Louro Bernal, 2014). Como integrante del grupo de trabajo comunitario interviene en la gestión de acciones derivadas del plan de desarrollo local y la Tarea Vida.

La Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo (UCM), centro de la educación médica superior comenzó sus actividades como Filial en el año 1979, fecha en que inicia la docencia médica en Guantánamo, en los escenarios del hospital Luis Ramírez López. En el curso 1984 -1985 se declara oficialmente la Facultad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Comienzan a impartirse las Ciencias Básicas Biomédicas y en el año 2--- se declara como Universidad de Ciencias Médicas (UCM). En la actualidad su estructura cuenta con:1 Facultad De Ciencias Médicas de Guantánamo, 1 Filial De Ciencias Médicas de Baracoa. La matrícula de pregrado es de 5902, en Carreras Técnicas: 417 y de postgrado 1487. Claustro total 1632, a predominio de instructores y asistentes. Alcanzada la cifra de 94 investigadores en las diferentes categorías científicas. Se logra el incremento a 18 doctores en ciencias, así como 340 especialistas de II grado y 1684 máster en la provincia. Existen 48 especialidades médicas autorizadas y 14 de ellas para la formación de especialistas autofinanciados en el sistema de servicios médicos.

Entre los objetivos estratégicos a mediano plazo (2020) de la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo se establece: aumentar la incidencia en el desarrollo del currículo, la formación doctoral, la educación continua y la creatividad de los actores de las instituciones de salud. OBJETIVO No. 1 y 4 del MINSAP. 2018 (L-24, 98,99, 108, 109, 116, 119, 126-132, 255, 269-272) y (L- 98, 116, 126, 127, 130, 255, 270). Las instituciones de salud pública de la provincia incluidos hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas, hogares de ancianos y consultorios médicos de familia (CMF) se utilizan como escenarios docentes. Es el CMF uno de los escenarios más importantes para el desarrollo del proceso formativo del futuro especialista en Medicina General Integral. (Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, 2018). Esta universidad ha de cumplir los objetivos de trabajo, retos y metas en el sector salud, desarrollar el potencial I+D+i y su infraestructura, incrementar la gestión de fuentes de financiamientos para proyectos de I+D+i asociados a temas de la Tarea Vida y transferir tecnologías adecuadas para enfrentar los impactos esperados, en el marco del desarrollo de la APS y la especialidad de MGI, la cual contribuye a la consecución de los objetivos del sistema nacional de salud al constituirse en la base estratégica para su desarrollo.

Tiene que superar la inercia de siglos de concepción biologicista y curativa de la Medicina y revertir el paradigma técnico-biológico dominante, que solo considera de calidad la práctica centrada en el hospital y la tecnología avanzada. (Lemus Lago, 2014) (Dirección Nacional de Docencia, 2018)(Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Docencia, 2018).

Conclusiones.

Las metas de importancia social y económicas sirven de orientación en la preparación, el desarrollo cualitativo y cuantitativo del potencial de I+D y de su infraestructura asociada. La Universidad cubana, con las proyecciones estratégicas de la educación superior hasta el año 2030, en estrecha relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, participa en la creación de entrecruzamientos universidad-empresa-institución de servicios para el desarrollo del potencial científico. La especialidad Medicina General Integral contribuye a los objetivos del sistema nacional de salud al constituirse en la base estratégica para su desarrollo como integrante del grupo de trabajo comunitario.

Bibliografía.

- Instituto Superior de Ciencias Médicas. Vicerrectoría de desarrollo. (2004). Plan de estudios residencia de Medicina General Integral. La Habana, Cuba: Autor.
- Castanedo Rojas, J. T. (2014). Municipios y entornos por la salud. Medicina General Integral, I, segunda 2008, 144-148. La Habana, Cuba: Ciencias Médicas.
- Dirección Nacional de Docencia. (2018). Plan de estudio y programa de la Medicina General Integral. La Habana, Cuba.
- González Pérez, M., García Cuevas, J. L., Fernández Gonzalez, A., & Gonzalez Rodríguez, W. (julio-diciembre de 2013). Mecanismos de gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en las universidades como herramienta indispensable para su avance. Universidad de La Habana (276), 193-205. La Habana, Cuba: Facultad de Artes y Letras.
- JAN. (enero de 2014). Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (sea-cu-). Manual de implementación. La Habana, Cuba.
- Lemus Lago, E. B. (2014). Atención primaria de salud, Medicina familiar y médicos de familia. Medicina general integral, 1, segunda 2008, 65-76. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas.
- Louro Bernal, I. (2014). Determinantes sociales de la salud. Medicina General Integral, I, segunda 2008, 103-113. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas.
- Martínez Calvo, S. P. (2014). Análisis de la Situación de salud. Medicina General Integral, II, segunda, 2008, 665-675. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas.
- Ministerio de Salud Pública. (2016). Manual de acreditación de hospitales. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Salud Pública. (2018). Tarea Vida. La Habana, Cuba.
- Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Docencia. (2018). Orientaciones metodológicas. Curso académico 2018-2019. 3-6. La Habana, Cuba.

Nacional, J. d. (Enero de 2014). Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (sea-cu). Manual de implementación. La Habana, Cuba.

Núñez Jover, J., & Montalvo Arriete, L. F. (julio-diciembre de 2013). Política de ciencia, tecnología e innovación en Cuba: trayectoria y evaluación. Revista Universidad de la Habana (276), 15-33. La Habana, Cuba: Facultad de Artes y Letras.

Rodríguez Guerrero, L. (15 de febrero de 2018). La universidad que tendrá Cuba en el 2030. Granma (39), única, 8. La Habana, Cuba.

Saborido Loidi, J. (2018). La Habana, Cuba: Granma.

Salud, M. d. (2018). Programa del médico y enfermera de la familia. La Habana, Cuba.

Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. (2018). Estrategia de la Universidad. Guantánamo, Cuba.

Fecha de recibido: 7 ene. 2020

Fecha de aprobado: 10 mar. 2020